

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA, QUE COMPRENDERÁ
DEL 30 DE AGOSTO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2026**

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
29 septiembre 2026 Novena Sesión Ordinaria	Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes. Permiso Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez.	PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA 1. Lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Alimentación Adecuada, Sostenible y Soberanía Alimentaria del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Madai Pérez Carrillo. 4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 118 de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Engracia Morales Delgado.	Votación orden del día: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Votación dispensa de la lectura del acta: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Se turnó a las comisiones unidas de Turismo, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Se turnó a las comisiones unidas de Salud, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA, QUE COMPRENDERÁ DEL 30 DE AGOSTO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2026

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de San Lucas Tecopilco, Tlaxcala, a desincorporar del dominio público y a ejercer actos de dominio respecto del predio que se identifica como una fracción del inmueble denominado “El Potrero de las Tres Cruces”, ubicado en el Municipio de San Lucas Tecopilco, Tlaxcala, que forma parte del patrimonio municipal y celebrar contrato de permuta con la Señora Manuela Fierro Morales, respecto de una fracción del predio denominado “Atzintla” de su propiedad, ubicado en San Lucas Tecopilco, Tlaxcala, este último será destinado a la ampliación del panteón municipal; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 6. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala, la desincorporación y a ejercer actos de dominio respecto del predio ubicado en carretera puebla y camino que conduce a Pavón de San Juan Ixtenco, Municipio de Ixtenco, Tlaxcala, y celebrar contrato de donación pura y simple a título gratuito a favor de la Secretaría de Educación Pública Federal, para uso exclusivo de la educación para un Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario de la DGETAyCM; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 7. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.	Dispensa de segunda lectura: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos. Dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos. Votación en lo general y en lo particular: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos.

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA, QUE COMPRENDERÁ
DEL 30 DE AGOSTO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2026**

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		8. Asuntos generales.	